

ACTA No. 64

A las 12:30 horas del día 16 de Diciembre del año 2013, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud Pública, sito en Edificio Sonora Norte 1er. Nivel del Centro de Gobierno, en apego al Art. 28 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; se celebró la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2013 de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, presidida por el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Junta. Se contó con la asistencia del Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud y Vocal; LAE. Cristian Gilberto Lardin Apodaca, Director General de Cadenas Productivas en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda y Vocal; Dr. Mario Villalobos García, Secretario General del Comité Ejecutivo del S.N.T.S.A Sección 43 en representación del Dr. Marco Antonio Oliver Burrel, Secretario de la Coordinación de representantes del S.N.T.S.A. ante las Juntas de Gobierno de los OPD's y Vocal; C.P. Francisco Javier Paredes López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público Ciudadano y; Lic. Luis Norberto Fernández Gallego, Director General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora y Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno.

Asimismo, en calidad de invitados especiales asistieron: Dr. Gustavo Antonio López Caballero, Coordinador General de Servicios de Salud; Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, Coordinador General de Administración; Lic. Eduardo Antonio Moreno Duran, Director General de Administración y; Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Asunto:
64/1/XII/2013

LISTA DE ASISTENTES

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la lista de asistencia para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2013 de la H. Junta de Gobierno.

Asunto:
64/2/XII/2013

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la existencia de quórum legal para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2013 de la H. Junta de Gobierno.

Asunto:
64/3/XII/2013

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra y de acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Verificación de Quórum Legal
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior
- 5.- Acuerdos y resoluciones de sesiones anteriores
- 6.- Informe del Presidente Ejecutivo
 - 6.1.- Estados Financieros al tercer trimestre del 2013
 - 6.2.- Informe del ejercicio por partida presupuestal al tercer trimestre del 2013
 - 6.3.- Informe del Programa de Inversión al tercer trimestre del 2013
 - 6.4.- Informe del Programa Operativo Anual al tercer trimestre del 2013
 - 6.5.- Informe del Recurso Humano al tercer trimestre del 2013
 - 6.6.- Convenios y Contratos celebrados al tercer trimestre del 2013
 - 6.7.- Acuerdos del Consejo Nacional de Salud
 - 6.8.- Seguimiento a Observaciones de Auditoría
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano
- 8.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de Asuntos
 - 8.1.- Manuales de Administrativos
 - 8.2.- Solicitud de afectación a Estados Financieros al 30 de septiembre del 2013
 - 8.3.- Baja de Activo Fijo
 - 8.4.- Calendario de Reuniones para el Año 2014
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Resumen de Acuerdos aprobados y
- 11.- Clausura

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 64/3/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban los asuntos contemplados en el Orden del Día.
--------------------------	--

Asunto:
64/4/XII/2013

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Con fundamento en la fracción tercera del Artículo 8º del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García presentó ante esta H. Junta, el contenido del Acta No. 63 derivada de la Tercera Reunión Ordinaria del 2013, realizada el día 7 de octubre del mismo año, la cual se envió con anticipación y no habiendo observaciones en su contenido se encuentra totalmente firmada por los integrantes.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 64/4/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el contenido del Acta No. 63 derivada de la Tercera Reunión Ordinaria del año 2013, celebrada el 7 de octubre del presente año.
--	---

Asunto:
64/5/XII/2013

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES

El Presidente Ejecutivo, explicó que con fundamento en el párrafo segundo del Artículo 5º y en la Fracción III del Artículo 9º de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, expone para conocimiento de esta H. Junta de Gobierno, los siguientes Acuerdos en seguimiento:

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p align="center">49/5/III/2010</p> <p>De igual manera, los asistentes acordaron lo siguiente:</p> <p>•Retomar la creación de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública dentro de los Servicios de Salud de Sonora.</p>	<p>En proceso</p>	<p>En el Artículo 11 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 43 de fecha 29 de mayo del 2008, se establece que el Director General del Fondo Estatal de Solidaridad será el Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo que con este antecedente, se estudia por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos la procedencia del Acuerdo.</p> <p>A través de oficios No. 965 y 1099 de fechas 16 de julio y 19 de agosto, respectivamente, la Dirección General de Innovación y Desarrollo solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos el avance en el estudio de dicha procedencia, habiendo solicitado la Unidad de Asuntos Jurídicos a la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios a través de oficio No. SSP-S-047/2010, analizar la constitución de un fideicomiso público.</p> <p>Mediante oficio No. 1011 de fecha 5 de noviembre, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública corresponde a un Organismo Público Descentralizado denominado "Fondo Estatal de Solidaridad" el cual goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo que corresponderá únicamente al Ejecutivo del Estado designar a su Director General, a través de las modificaciones correspondientes al Decreto de Creación de dicho Fondo.</p> <p>No obstante, la Dirección de Asistencia Social planteó la creación de un Fideicomiso Público para la inversión y administración del Programa de Asistencia Social, a cargo de la Secretaría de Salud Pública, mismo que se encuentra en la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios, para ser analizado</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
49/5/III/2010	En proceso	<p>En la Cuarta Reunión Ordinaria del 2010 se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos, realizar un análisis y consulta con el área Jurídica a nivel Federal de la Secretaría de Salud, así como la revisión del traspaso realizado del PBP al DIF-Sonora por Decreto estatal.</p> <p>En la Primera Reunión Ordinaria del 2011 la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que mediante oficio No. 323 de fecha 22 de marzo del 2011, se solicitó apoyo al Lic. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del ámbito federal, a efecto de emitir su criterio normativo respecto a que la administración de dicho patrimonio esté a cargo de esta entidad.</p> <p>Aunado a lo anterior y con el fin de enriquecer la consulta realizada, se envió a la Coordinación en mención, copia del Decreto que autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público para la Inversión y Administración del Programa de Asistencia Social a cargo de la Secretaría de Salud Pública, mismo que se publicó mediante Boletín Oficial del Gobierno del Estado del día 6 de enero del año en curso. Cabe decir, que a la fecha la Unidad de Asuntos Jurídicos se encuentra a la espera de una respuesta.</p> <p>Ante tal situación, el Biol. Gerardo Barrientos McGregor, Director de Estadística e Informática del Consejo Nacional de Salud, manifestó en la primera Reunión Ordinaria del 2011 que hará del conocimiento del Dr. Juan Manuel Sánchez González, lo realizado por el estado con el fin de buscar la forma de agilizar el proceso ante el Jurídico Federal.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria del 2011 la Unidad de Asuntos Jurídicos, informó que realizó una visita a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del ámbito federal, a fin de solicitar una respuesta a Oficio No. 323 de fecha 22 de marzo del 2011, respondiendo ante tal petición que se está por emitir la misma.</p> <p>Durante la Tercera Reunión Ordinaria 2011 se informó que a través de Oficio No. 5952 de fecha 31 de agosto del 2011, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, opina que lo procedente es que de conformidad con la Cláusula Tercera del Acuerdo de Coordinación, el Gobierno del Estado de Sonora promueva las reformas legales y administrativas que procedan conforme a la legislación estatal aplicable, a fin de que el Organismo Descentralizado responsable de los Servicios de Salud Estatal asuma a cabalidad las funciones transferidas en el Acuerdo de Coordinación. De acuerdo a lo anterior, la Unidad de Asuntos Jurídicos realiza el análisis correspondiente.</p> <p>En la Cuarta Reunión Ordinaria del 2011, mediante oficio No. 1331, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que se encuentra analizando la estructura legislativa para el planteamiento de las reformas necesarias.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
49/5/III/2010	En proceso	<p>Durante de la Primera Reunión Ordinaria 2012, se informó que mediante oficio No. 270, la Unidad de Asuntos Jurídicos aún se encuentra analizando la estructura legislativa para el planteamiento de las reformas necesarias.</p> <p>Por su parte, el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, comentó que se presentó el planteamiento a Estudios Legislativos del Ejecutivo en el estado, adicionalmente se realizó una reunión el pasado 24 de abril con DIF Sonora donde se analizó la propuesta de elaborar un convenio de apoyo mutuo en cuanto al tema del Fondo Estatal de Solidaridad. Al respecto el Dr. Tlatoani Real Mata solicitó se le enviará copia de los dos documentos tanto la propuesta de modificación como la propuesta de convenio.</p> <p>Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2012 la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que se enviaron vía correo electrónico los documentos solicitados por el Dr. Tlatoani Real Mata el día 4 de junio del año en curso, continuándose en análisis y discusión la propuesta con DIF-Sonora.</p> <p>Al respecto, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García realizó un exhorto para darle una solución definitiva a este acuerdo, solicitando acordar formalmente una propuesta con Jurídico del Gobierno del Estado y DIF Sonora sobre la factibilidad o no de la restructuración de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública dentro de los Servicios de Salud de Sonora.</p> <p>En la Tercera Reunión Ordinaria 2012, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó mediante oficio No. 1412 informó que se han sostenido reuniones con personal de la entidad que actualmente administra el Fondo Estatal de Solidaridad, así como con la Coordinación Estatal de Estudios Legislativos, con el propósito de integrar un proyecto definitivo de reforma, para lo cual se envió una propuesta, con el fin de que sea consensada, esperándose contar con una respuesta durante la primera semana de septiembre del 2012.</p> <p>Durante el desarrollo de la reunión, el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, explicó que se realizaron dos reuniones con Jurídico de DIF Sonora, de donde salió el proyecto que reforma el Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, con el objetivo de que el Fondo Estatal de Solidaridad forme parte del sector Salud, dándole la formalidad requerida para que DIF Sonora pueda seguir administrando el recurso y darie participación a los Servicios de Salud de Sonora mediante la vigilancia y seguimiento al mismo.</p> <p>En la Cuarta Reunión Ordinaria 2012 se informó que al mes de Diciembre del 2012 se continúa por parte del Jurídico de DIF-Sonora estudiando la propuesta de los Servicios de Salud de Sonora.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
49/5/III/2010	En proceso	<p>En la Primera Reunión Ordinaria 2013, mediante Oficio No. 229, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó referente a la propuesta de modificación a la Ley que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, que aún se encuentra en trámite el estudio para emitir una resolución definitiva por parte de la Dirección de Asistencia Jurídica de DIF Sonora. Por otra parte, envió Oficio No. 461 al Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal con el Proyecto de reforma del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad para su revisión y análisis.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria del 2013, mediante Oficio No. 636, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que han sostenido reuniones con la Coordinación Estatal de Estudios Legislativos a fin de procurar una pronta respuesta por parte del personal que actualmente administrara el Fondo Estatal de Solidaridad.</p> <p>Durante el desarrollo de la reunión el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, comentó que el día 19 de junio del año en curso, recibió a través de correo electrónico por parte de la Coordinación Estatal de Estudios Legislativos, el dictamen final en relación al Fondo Estatal de Solidaridad, con una solicitud de conformidad respecto al mismo, para lo cual por instrucciones del C. Presidente Ejecutivo de nuestro Organismo, la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitará opinión o Visto Bueno de este dictamen a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de estar en condiciones de informar la total conformidad con la resolución emitida por estudios legislativos.</p> <p>En la Tercera Reunión Ordinaria 2013, se informó mediante oficio No. 1043 de la Unidad de Asuntos Jurídicos, que continúa en proceso de aprobación el proyecto en coordinación con Estudios Legislativos y Reglamentarios.</p> <p><u>Se recibió respuesta de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del nivel federal, mediante Oficio No. 6092 (adjunto en la carpeta de anexos de la presente agenda), donde señala que el anteproyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones al Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad del Estado de Sonora, no converge con el compromiso del Gobierno del Estado para cumplir con la disposición número 38 del Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud.</u></p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p align="center">57/5.a/VII/2012</p> <p>Se acuerda presentar en la próxima reunión para conocimiento de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el proyecto de sistematización de los inventarios en los almacenes de los Servicios de Salud de Sonora</p>	<p align="center">En Proceso</p>	<p>En la Segunda Reunión 2012 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones proporcionó las características del Módulo de Inventarios, como parte del Sistema Integral de Recursos Financieros, dentro de las cuales resaltan las siguientes: Está integrado con Almacén de Activo Fijo, cuenta con un historial de cada bien y con un control de bajas de bienes para desincorporación del patrimonio del Organismo, realiza impresión de etiquetas de identificación con código de barras, contempla un proceso para conciliación de bienes registrados en el SIRF contra el inventario físico de la unidad, así como un módulo de inventario configurable para funcionar de acuerdo a los lineamientos definidos por el Departamento de Contabilidad, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Aunado ello el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela comentó que falta presentar la información correspondiente a los módulos de almacenes que también se encuentran dentro del Sistema Integral de Recursos Financieros, así como la implementación del uso de Código de Barras.</p> <p>En la Tercera Reunión Ordinaria 2012 se informó que el módulo de Almacenes tiene como objetivo administrar los bienes inventariables y de consumo de los Servicios de Salud que se encuentran en cada uno de Almacenes Centrales y Jurisdiccionales en los que el sistema está operando. Las principales características y beneficios del módulo de almacenes son, control de múltiples almacenes, control y seguimiento de licitaciones, control de inventario a través del método de costo promedio, registro y seguimiento de caducidades, control de inventario físico (levantamiento y mantenimiento), posibilidad de uso de código de barras para el mantenimiento de inventario, transparencia de la información, además se puede obtener de manera oportuna y confiable, evita duplicar errores, homologa catálogo de artículos y procedimiento de área, etc. Durante del desarrollo de la reunión, el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, comentó que se encuentran bastante avanzados en la implementación de la sistematización de inventario, solo resta ponerse de acuerdo con los proveedores para la definición de sus códigos dentro de nuestro catálogo.</p> <p>En la Cuarta Reunión Ordinaria 2012, se informó que el Proyecto de Sistematización de Inventarios de los Servicios de Salud de Sonora está dividido en tres grandes áreas, aplicativo informático (software), equipamiento y telecomunicaciones (hardware) y operación (recurso humano). A la fecha, el avance en cada una de dichas áreas es el que se describe a continuación: Área Aplicativo informático, avance 90%: El Sistema Integral de Recursos Financieros (SIRF) cuenta con el módulo de inventarios, dicho módulo actualmente está funcionando adecuadamente. Es posible que se requieran modificaciones de menor impacto al sistema, dependiendo de la definición del modelo de operación de trasпасos entre almacenes, por lo cual se considera este punto otorgándole 10 puntos porcentuales.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
57/5.a/VI/2012	En Proceso	<p>Equipamiento y Telecomunicaciones, avance 63%: El SIRF operará en 22 almacenes, en la primer etapa funcionará en el Almacén Estatal, Almacén de Hospital Infantil del Estado, Hospital General del Estado y en cada uno de los 5 almacenes Jurisdiccionales (8 unidades). El porcentaje se expresa considerando que 5 de las 8 unidades de la primera etapa cuentan con equipo de cómputo y acceso a internet en almacén.</p> <p>Operación, avance 25%: El personal operativo de los almacenes ha sido capacitado en 2 de las 8 unidades de la primera etapa. El Almacén Estatal lo opera y el almacén del Hospital Infantil del Estado iniciará operaciones en enero del 2013.</p> <p>En la Primera Reunión Ordinaria 2013 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, informó el mismo porcentaje de avance presentado en la reunión anterior, agregando en el área de Equipamiento y Telecomunicaciones lo siguiente: Debido al atraso en el proceso de licitación de equipos de cómputo, este punto presenta un avance considerable a la fecha. Es importante mencionar que en cuanto el equipo de cómputo llegue, se avanzará según lo programado.</p> <p>Respecto al área de Operación se informa que el almacén del Hospital Infantil del Estado iniciará operaciones en abril del 2013. La puesta en marcha prevista para el mes de enero no pudo cumplirse debido a la necesidad de contar con el equipo de cómputo y por excesiva carga de trabajo de parte de la unidad.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2013, mediante Oficio No. 159 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC), informa referente a la primera fase, cuyo alcance se limita al HIES, que el Servidor y la aplicación ya están instalados. Las primeras capacitaciones se impartieron; el equipo de cómputo fue entregado, instalado y configurado; los catálogos contables de bienes muebles y servicios ya se alimentaron en el sistema. Se han llevado a cabo 4 reuniones en el último mes con el HIES, entre los acuerdos tomados, destaca la necesidad de hacer un inventario inicial del almacén, farmacia y del CENDI, con el resultado del mismo será alimentada la aplicación. Dentro del plan de trabajo se estima que estas actividades, así como acompañamiento y otras capacitaciones quedarán concluidas a mediados del mes de junio. A partir del cierre de esta etapa, enfocaremos los recursos humanos y materiales hacia el almacén Jurisdiccional y el del Hospital General del Estado. Cabe mencionar que la operación quedará en manos de los responsables del almacén del HIES, mientras que la DTIC continuará brindando apoyo y capacitaciones al HIES, mediante la Subdirección de Ampliaciones Administrativas y de Gestión.</p> <p>Durante el desarrollo de la reunión el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, comentó que el 1º de julio del año en curso, inició la operación del SIRF en el Hospital Infantil del Estado, el cual contempla el uso del módulo de Almacén.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
	En Proceso	<p>En la Tercera Reunión Ordinaria 2013, se informó que se opera el Sistema Integral de Recursos Financieros en todas las áreas del Hospital Infantil del Estado, llevándose a cabo el proceso de acompañamiento para el adecuado uso del sistema y captura de información. Este proceso inició en junio 2013 y se estima concluir a principios de octubre.</p> <p><u>Al mes de noviembre del presente año, el avance reportado en la implementación del proyecto de sistematización de los inventarios en los almacenes de los Servicios de Salud de Sonora indica que el Hospital Infantil del Estado de Sonora es la primer unidad fuera del Almacén Estatal en contar con la herramienta informática concebida para tal proyecto (Sistema Integral de Recursos Financieros, SIRF). Aún se mantiene el apoyo por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y por la Dirección de Administración con un acompañamiento y asesoría en el uso del SIRF.</u></p> <p><u>Es importante mencionar que la implementación del Sistema ha obligado la revisión de procedimientos internos, así como la depuración de ellos. Lo anterior, ha propiciado se extiendan los tiempos de atención brindados a la unidad.</u></p> <p><u>Las actividades a seguir irán encaminadas a apoyar en el cierre de año de la unidad utilizando la herramienta y se prevé que a principios del año 2014 se inicie la implementación del SIRF en el Centro Estatal de Oncología, continuando con el Hospital General del Estado.</u></p>
<p>63/8.4/XI/2013</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la baja de 448 bienes de activo fijo, con un costo total de factura de \$1,593,547.82 pesos de 14 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial, que por su estado físico fueron considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación, a fin de que sea autorizada su desincorporación de los bienes de los Servicios de Salud de Sonora. El destino final de los bienes se informará en la siguiente reunión de Junta de Gobierno.</p>	En Proceso	<p><u>Actualmente, se encuentra pendiente informar el destino final de las bajas correspondientes del Acta No. 63, por falta de cotización de proveedores.</u></p>

Asunto:
64/6/XII/2013

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta H. Junta de Gobierno el Informe General del estado que guarda la Administración.

Asunto:
64/6.1/XII/2013

ESTADOS FINANCIEROS AL TERCER TRIMESTRE DEL 2013

Con fundamento en el Artículo 7º Fracción VI de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, y en congruencia con el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta a consideración de la H. Junta de Gobierno el Balance General y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre del año 2013, el cual presenta un Activo Circulante de 837 millones de pesos y Activo Fijo de 1,477 millones de pesos, mientras el Pasivo Circulante es de 391 millones de pesos y el Patrimonio de 1,923 millones de pesos.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
FONDO FIJO REVOLVENTE	8,342,125.55	PROVEEDORES	96,148,484.06
BANCOS	642,315,849.11	DESCUOS Y PERC FAVOR TERC	82,435,628.61
DEUDORES DIVERSOS	141,339,832.54	ACREEDORES DIVERSOS	202,835,747.56
CREDITO AL SALARIO	3,425,454.69	IVA POR PAGAR	1,075,862.40
DEPOSITOS EN GARANTIA	427,548.12	DESCUENTOS POR FALTAS Y RET	8,403,343.91
ALMACENES	41,494,110.98	NOMINAS POR PAGAR	13,890.68
TOTAL	837,348,920.99	TOTAL	390,914,167.21
FIJO		PATRIMONIO	
INMUEBLES	677,594,866.88	PATRIMONIO	1,700,546,812.77
VEHICULOS TERRESTRES	178,162,021.67	DECREMENTOS AL PATRIMONIO	-15,395,636.55
MAQUINARIA Y EQUIPO	504,594,707.92	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	121,378,366.58
MOBILIARIO Y EQUIPO	119,018,232.57	RECTIFICACIONES A RESULTADOS	-52,719,898.25
TOTAL	1,477,370,448.94	RESULTADO DEL EJERCICIO	169,960,556.17
SUMAS	2,314,719,369.93	TOTAL	1,923,605,212.72
		TOTAL	2,314,719,369.93

SECRETARIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA

LIC. FRANCISCO EDMUNDO MUNGUIA VARELA

LIC. EDUARDO ANTONIO MORENO DURAN

Con relación al Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre del año 2013, se tiene un remanente financiero de 169 millones de pesos.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

RESULTADO DE INGRESOS	1,971,209,588.59
MENOS	
COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,801,213,032.42
RESULTADO DEL EJERCICIO	169,996,556.17

SECRETARIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO COORDINADOR DE ADMINISTRACION DIRECTOR GENERAL DE ADMIN

DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA LIC. FRANCISCO EDMUNDO MUNGUIA VARELA LIC. EDUARDO ANTONIO MORENO OLARAN

En relación al acuerdo No. 52/6.1.1/XII/2010 de esta Honorable Junta de Gobierno, sobre explicar la cuenta de deudores diversos que presentan los estados financieros al 30 de septiembre de 2013, se informa que esta cuenta de balance se encuentra integrada de la siguiente manera:

DEUDORES DIVERSOS	\$ 141,339,000
Préstamo entre Recursos	\$ 46,032,000
Apoyo a Unidades	\$ 27,142,000
Cadenas Productivas	\$ 67,333,000
Otros	\$ 832,000

De la misma manera, se informa que cada uno de los rubros antes mencionados son originados por los siguientes conceptos:

Prestamos entre recursos: Corresponde a los traspasos realizados entre cuentas bancarias de una fuente de financiamiento a otra, principalmente en los pagos de nóminas, así mismo; en el entero de impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que este es realizado en una sola exhibición, por lo que posteriormente se regulariza dicho pago con el recurso que le corresponda.

Apoyo a Unidades: Son los recursos transferidos a las diferentes unidades aplicativas de los Servicios de Salud de Sonora, mismos que al cierre del ejercicio no han sido comprobados.

Cadenas Productivas: Recursos transferidos a las diferentes instituciones financieras para su aplicación en las líneas de factoraje financiero.

Otros: Corresponde a los recursos otorgados para gastos extraordinarios, así como anticipos a proveedores.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 64/6.1/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Balance General y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre del año 2013.
----------------------------	--

Asunto:
64/6.2/XII/2013

**INFORME DEL EJERCICIO POR PARTIDA
PRESUPUESTAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2013**

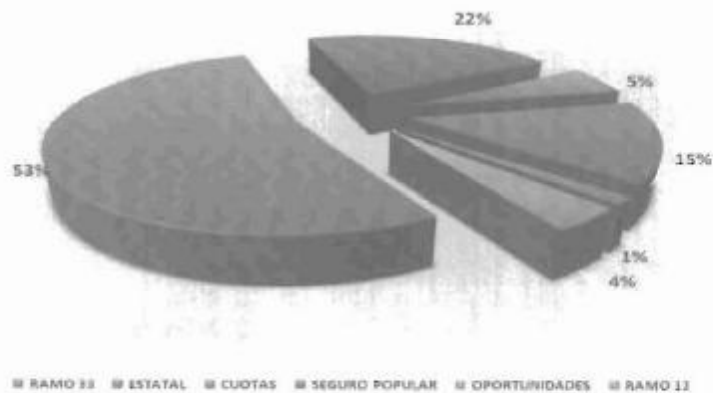
En base a lo dispuesto en el Artículo 7º Fracción IV de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se presenta ante esta H. Junta de Gobierno el informe de resultados del ejercicio del presupuesto al día 30 del mes de septiembre del año 2013, mediante el cual fueron financiadas las Actividades Institucionales a cargo de este Organismo.

Del total aprobado a los Servicios de Salud de Sonora, 3,109 millones de pesos que incluye los recursos Federal, Estatal, Seguro Popular y Cuotas de Recuperación como presupuesto Original, se cuenta con un Presupuesto Modificado de 4,010 millones de pesos y un Ejercicio de 2,151 millones de pesos que corresponde al 53.6% en relación al Presupuesto modificado; respecto a los precompromisos y compromisos adquiridos por el Organismo, al 3er. Trimestre del 2013 se tienen en total 453.5 mdp, los cuales representan un 11.3% del presupuesto total modificado, como se observa en el siguiente cuadro:

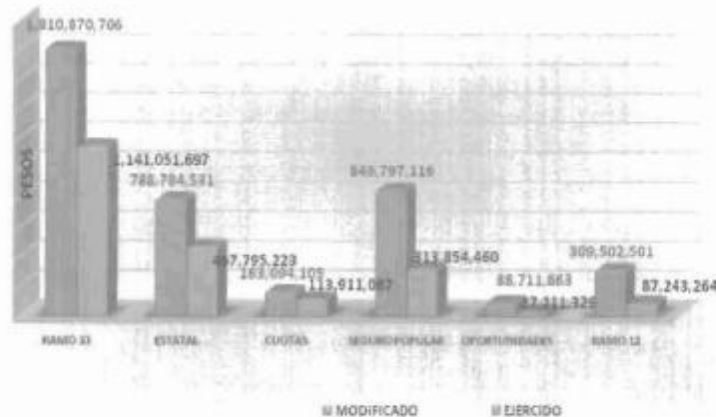
**Presupuesto por Fuente de Financiamiento Original
Modificado y Ejercido al tercer trimestre del 2013**

RECURSO	ORIGINAL	MODIFICADO	PRECOMPROMISO	COMPROMISO	EJERCIDO
RAMO 33	1,743,600,411	1,810,870,706	43,820,160	60,337,011	1,141,051,697
ESTATAL	752,757,253	788,784,531	3,632,026	16,220,436	467,795,223
CUOTAS	111,650,504	163,094,105	1,391,623	490,648	113,911,087
SEGURO POPULAR	501,134,938	849,797,116	162,017,297	97,505,259	313,854,460
OPORTUNIDADES	-	88,711,863	20,883,750	5,468,722	27,211,329
RAMO 12	-	309,502,501	23,181,885	18,520,835	87,243,264
TOTAL	3,109,143,106	4,010,760,822	254,926,740	198,542,911	2,151,067,061

**Estructura porcentual del Presupuesto Ejecido
al tercer trimestre del 2013 por Fuente de Financiamiento**



**Comparativo Presupuesto Modificado y Ejecido
al tercer trimestre del 2013 por Fuente de Financiamiento**



Conceptos de modificación por fuente de financiamiento

El recurso proveniente del Ramo 33, aprobado por el Congreso de la Unión para el Ejercicio Fiscal 2013, presentó durante el periodo de estudio una ampliación en su presupuesto modificado del 3.9% respecto al presupuesto original autorizado, correspondiente a remanentes de años anteriores, reintegros y rendimientos generados al tercer trimestre.

El Presupuesto Estatal, presentó una ampliación general de 4.8%, correspondiendo a remanente presupuestal 2012 de recursos autorizados en 2011 para el equipamiento de hospitales y ampliaciones autorizadas por el estado.

Referente al Presupuesto de Cuotas de Recuperación, se presenta un incremento del 46.1%, debido a un remante 2012 y una adición en el presupuesto 2013 provenientes de Grupo México, ambos referentes al Fideicomiso del Hospital de Cananea.

El recurso del Seguro Popular, manifestó un incremento de 69.6% derivado de remanentes e ingreso del Seguro Médico de una Nueva Generación, Programa SINOS y Convenio CARAVANAS.

Se registra en modificado recurso de Oportunidades por 88.7 millones de pesos para gastos del programa. Así como del Ramo 12 por 309.5 millones de pesos para ejercer en diversos Programas de Salud como AFASPE, Caravanas de la Salud, SEDESOL-CENAVECE, PEF Infraestructura, COFEPRIS, ENARM, SICALIDAD, FOROSS, RAMO 23, FAFEF y FISE.

**Presupuesto Ejercido por Objeto del Gasto
al tercer trimestre del 2013**

CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	% ⁽¹⁾
1000	2,425,310,794	2,492,912,722	1,677,947,908	67.3
2000	375,620,687	739,982,838	184,899,721	25.0
3000	279,999,353	440,294,559	172,539,233	39.2
4000	-	15,813,898	10,271,531	65.0
5000	28,212,272	169,933,161	38,633,169	22.7
6000	-	151,823,645	66,775,498	44.0
TOTAL	3,109,143,106	4,010,760,822	2,151,067,061	53.6

⁽¹⁾ porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al asignado modificado

El presupuesto ejercido por objeto del gasto al primer trimestre 2013, incluyendo el capítulo mil, se aplicó de la manera siguiente:

- En Servicios Personales se ejercieron 1,677.9 millones de pesos, que representan el 67.3% respecto al total Modificado. Por concepto de capacitación se ejercieron 110.9 millones de pesos que representa el 6.6% del total ejercido de este capítulo.
- En Materiales y Suministros se ejercieron 184.9 millones de pesos, que representan el 25.0% respecto al total Modificado.
- En Servicios Generales se ejercieron 172.5 millones de pesos que representan el 39.2% del presupuesto modificado. El recurso ejercido por concepto de viáticos fue de 12.4 millones de pesos que representa el 7.2% del ejercicio total del capítulo 3000.
- En el rubro de Subsidios y Transferencias se ejercieron 10.3 millones de pesos (el ejercicio de este capítulo corresponde a las transferencias transitorias para Unidades Especializadas).
- En Bienes Muebles e Inmuebles al cierre del tercer trimestre se ejercieron 36.8 millones de pesos en este concepto.

- En Obra Pública se presenta un ejercicio de 66.8 millones de pesos, que representan el 44.0% del total modificado, correspondiente al avance financiero de Obras como son: terminación del Hospital Integral de la Mujer de Hermosillo y Hospital General de Caborca en su primera y segunda etapa, terminación de la ampliación y remodelación del Hospital General de Nogales, remodelación de quirófanos en el Hospital General del Estado, remodelación del Pabellón de Seguridad en el Hospital General de Nogales, y construcción del Centro Local de Vacunas en Hermosillo y Navojoa.

Presupuesto Ejercido por Componente y Acción Relevante

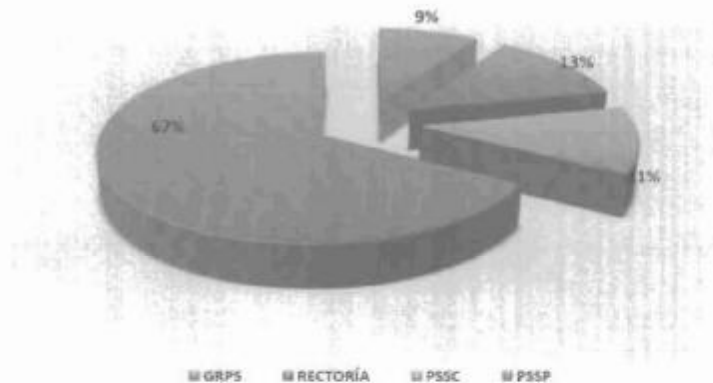
En cuanto al Presupuesto para cada una de las Acciones Relevantes de acuerdo a la Estructura Programática utilizada por el Organismo para clasificar las Actividades Institucionales de donde desprendemos las metas operativas, presenta el siguiente ejercicio al tercer trimestre 2013:

COMPONENTE / ACCION RELEVANTE	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%
TOTAL	3,109,143,106	4,010,760,822	2,151,067,061	53.6
GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD	144,748,542	478,716,380	192,094,516	40.1
Formación y capacitación de recursos humanos para atención a la salud	54,385,728	42,903,606	10,741,945	25.0
Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	500,563	64,773	0	0.0
Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	89,862,450	435,748,001	181,352,571	41.6
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	284,020,522	427,143,799	271,772,165	63.6
Fortalecer el papel rector de los servicios de salud	171,024,702	321,391,965	205,226,974	63.9
Apoyo a la función pública y buen gobierno	4,397,386	4,447,871	3,342,771	75.2
Servicios de apoyo administrativos	108,598,435	101,303,962	63,202,420	62.4
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	443,390,761	512,294,740	249,581,023	48.7
Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades	185,388,143	207,933,321	65,689,491	31.6
Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales	45,364,801	76,418,928	33,708,980	44.1
Protección, control de riesgo sanitario fortalecida y modernizada	94,331,683	98,620,032	59,711,662	60.5
Servicios de apoyo administrativo	118,306,135	129,322,459	90,470,889	70.0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	2,236,983,280	2,592,605,903	1,437,619,356	55.5
Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud	452,382	456,247	100,282	22.0
Proporcionar servicios de atención a la salud	1,897,268,212	2,297,822,046	1,235,004,131	53.7
Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa	0	0	0	
Servicios de apoyo administrativos	339,262,686	294,327,610	202,514,944	68.8

Es importante señalar que la mayor parte de los recursos están destinados a los programas sustantivos de los Servicios de Salud de Sonora.

- En Generación de Recursos para la Salud se ha ejercido el 40.1% del actual Modificado.
- En la Actividad Institucional de Rectoría del Sistema de Salud, se ha ejercido el 63.6% de la asignación en el Modificado.
- En lo que respecta a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad se ejerció el 48.7% del total Modificado; con ellos se proporcionaron el total de los servicios de prevención y promoción.
- La Prestación de Servicios de Salud a la Persona representa el 55.5% del presupuesto ejercido, en el periodo que se analiza.

Estructura porcentual del presupuesto ejercido por componente

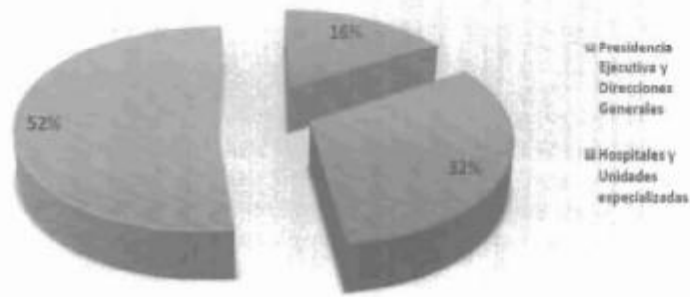


El presupuesto por unidad responsable de manera general muestra la siguiente distribución:

Presupuesto ejercido por tipo de unidad responsable

UNIDADES RESPONSABLES	MODIFICADO	EJERCIDO	%
Presidencia Ejecutiva y Direcciones Generales	634,908,454	349,263,542	55.0
Hospitales y Unidades especializadas	1,740,897,531	683,226,645	39.2
Jurisdicciones y Hospitales de 2do. nivel	1,634,954,837	1,118,576,873	68.4
TOTAL	4,010,760,822	2,151,067,061	53.6

Estructura porcentual del presupuesto ejercido por Unidad Administrativa



(Se anexa el detalle del ejercido al tercer trimestre 2013 del presupuesto por Capítulo, Componente y Acción Relevante, así como por Unidad Administrativa)

Por otra parte, se informa que al tercer trimestre del 2013 se han ejercido recursos Federales que forman parte del presupuesto de la Secretaría de Salud (Ramo 12) por el orden de 43.2 millones de pesos, para la ejecución de los diferentes Programas estratégicos del Sector, cuya aplicación y comprobación se realiza en tiempo y forma, y que impacta directamente en la cobertura y calidad de los servicios a la población abierta del Estado.

RAMO 12

PROGRAMA	REMANENTE 2012	INGRESO ACUMULADO AL 3ER. TRIMESTRE	EGRESO ACUMULADO AL 3ER. TRIMESTRE
OPORTUNIDADES	69,181	225	51
UNIDAD 611 OPORT.	256,967	-	-
RAMA MEDICA	2,181	38,680,504	38,675,656
UNEMES CAPA NÓMINA	9,217	4,534,996	4,534,996
TOTAL	337,546	43,215,724	43,210,703

Acuerdo 64/6.2/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Informe del Ejercicio por Partida Presupuestal al tercer trimestre del año 2013.
-------------------------	--

INFORME DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL 2013

El Programa de Inversión para el año 2013 se compone al tercer trimestre como a continuación se detalla:

RECURSO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%
RAMO 33	28,183,148	8,576,806	2,092,809	24%
ESTATAL	29,124	8,965,134	4,257,100	47%
CUOTAS	-	51,122,083	33,254,286	65%
SEGURO POPULAR	-	31,354,903	6,496,232	21%
OPORTUNIDADES	-	19,661,677	221,983	1%
RAMO 12	-	202,076,203	59,086,258	29%
TOTAL	28,212,272	321,756,806	105,408,667	33%

En el recurso del Ramo 12 lo ejercido representa el 29% de su modificado y corresponde a la aplicación de recursos en diversas obras tales como: remodelación del área de quemados, construcción del pabellón de seguridad y nueva área de geriatría del Hospital General del Estado; también en obra y equipamiento de los Hospitales Generales de Caborca, Obregón y Guaymas; acciones de equipamiento en Hospitales Generales de San Luis Rio Colorado, Navojoa y del Estado, así como rehabilitación de 11 Centros y 5 Casas de Salud que atienden Comunidades Indígenas.

De igual forma se aplicaron recursos en la construcción de Módulos de Orientación a la Salud Reproductiva en Adolescentes del Programa Veo, Pienso, Decido, equipamiento del Centro de Terapia Ocupacional para Personas con Discapacidad, rehabilitación y equipamiento del Hospital General de Moctezuma y rehabilitación de quirófanos en el Hospital General de Ures.

En cuanto al Seguro Popular, su ejercido representa el 21% de su modificado y se aplicó en acciones de fortalecimiento de varios Centros de Salud Urbanos y Rurales de los Municipios de Cajeme y Navojoa, unidades que atienden en gran medida a comunidades de escasos recursos con la finalidad de brindar un mejor servicio de salud a sus habitantes.

En referencia al recurso Estatal, su ejercido que es del 47%, corresponde al avance de obra en la construcción de la Red de Frio en el Estado y el Centro Jurisdiccional de Vacunas en Navojoa, así mismo se aplicó recurso para la rehabilitación del Hospital General de Álamos y la terminación de la ampliación del Hospital General de Nogales.

En lo que respecta al recurso de Cuotas, su ejercido que es del 65%, corresponde al avance de obra de la construcción y equipamiento del Hospital General de Cananea.

En el Ramo 33, el ejercido está relacionado con la adquisición de equipamiento para diversas unidades de salud y representa un 24% de su modificado.

El ejercido del recurso de Oportunidades representó el 1% de su totalidad, siendo aplicado en la adquisición de equipamiento para beneficio de programas prioritarios durante el tercer trimestre del 2013.

Acuerdo 64/6.3/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Programa de Inversión al tercer trimestre del 2013.
----------------------------	---

Asunto:
64/6.4/XII/2013

**INFORME DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
ALTERCER TRIMESTRE DEL 2013**

Con fundamento en el Artículo 7º Fracción III de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se presenta a consideración de la H. Junta de Gobierno el informe de las Actividades Institucionales comprendidas dentro de las 14 Acciones Relevantes y los Indicadores de Resultado según Atributo del Sistema al tercer trimestre del 2013 (se anexan cuadros informativos de Metas e Indicadores).

ACCIONES RELEVANTES		%
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD		
1	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado.	81.01 %
2	Contraloría Interna	76.5 %
3	Servicios de apoyo administrativos	75 %
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		
4	Promoción de la Salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente	74 %
5	Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos	55.82 %
6	Protección Contra Riesgos Sanitarios, fortalecida y Modernizada	67.85 %
7	Servicios de Apoyo Administrativos	75 %
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA		
8	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado	33.35 %
9	Prestación de Servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados	74.38 %
10	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública justa y equitativa	100 %
11	Servicios de apoyo administrativos	75.9 %
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD		
12	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención de salud	74.64 %
13	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	92.2 %
14	Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	78.2 %

En otro orden de ideas, se presentaron los avances de los Indicadores de Resultado al tercer trimestre del 2013.

INDICADOR	RESULTADO
1. CONDICIONES DE SALUD	
Morbilidad por tuberculosis pulmonar en población de 15 años y más según sexo (21)	146 casos nuevos, de los cuales el 78% (114) son del género masculino y el 22% (32) son del género femenino.
Prevalencia de ITS/VIH en población de 15 a 24 años de edad según sexo (22)	465 casos con una incidencia de 92.11 x 100 mil habitantes.
2. DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	
Usuaris activas de métodos de planificación familiar por 100 mujeres en edad fértil (29)	62,424 usuarias activas (19 usuarias x 100 mujeres en edad fértil).
Razón de consultas prenatales por embarazada (30)	4.4 consultas en promedio.
% de partos atendidos en unidades médicas (31)	99.95 % de partos atendidos.
% de recién nacidos tamizados para detección oportuna de hipotiroidismo congénito (32)	85.9 % recién nacidos tamizados.
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año (33)	98.3% de esquemas completos.
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 a 4 años (34)	99.2 % de esquemas completos.
Consultas de medicina de especialidad por mil habitantes (35)	80,131 consultas de especialidad (67 consultas x mil habitantes).
Intervenciones quirúrgicas por mil habitantes (36)	7,856 cirugias (6.6 cirugias x mil habitantes de responsabilidad).
% de casos de tuberculosis pulmonar que completaron tratamiento y curaron (37)	78.95% (90 pacientes) han completado su tratamiento y se curaron durante el trimestre.
% de personas vivas en el Registro Nacional de casos de SIDA que reciben tratamiento con antirretrovirales (38)	15 casos nuevos de los 15 diagnosticados vivos, acumulándose 590 personas que reciben tratamiento antirretroviral.
3. CALIDAD TÉCNICA E INTERPERSONAL	
Porcentaje de nacimientos por cesárea (39)	34.91 %.
5. EFICIENCIA	
Promedio diario de consultas por médico general y familiar en contacto con el paciente (45)	13 consultas por día por médico.
Promedio de intervenciones quirúrgicas por quirófano (46)	2 cirugias por día- quirófano.
% de ocupación hospitalaria (47)	67.2 % en promedio.
Índice de rotación (48)	16.5 egresos por cama censable.
7. ANTICIPATORIOS	
% de partos atendidos de mujeres menores de 20 años (55)	32.46%.
Muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual (56)	De 2,303 muestras totales realizadas, el 87% están dentro de la NOM.
% de comunidades certificadas como saludables (57)	4 comunidades certificadas (50%).

Por otra parte y referente a la inclusión del componente de **Condición Sanitaria de las Playas**, se informa que todas las playas están dentro de la Norma, por lo que son aptas para uso recreativo (se adjunta en la carpeta de Anexos de la Agenda respectiva, el informe del Monitoreo de la Calidad de Agua de Contacto Primario al último trimestre del 2013).

En otro orden de ideas, el **Programa Desarrollo Humano Oportunidades**, tiene registradas al tercer trimestre del 2013 un total de 75,674 familias afiliadas, que son atendidas por 239 Unidades de Salud y 18 Equipos de Salud Itinerantes, mismas que se distribuyen por Jurisdicción Sanitaria de acuerdo al cuadro contemplado en la Agenda.

En cuanto al Informe del **Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)**, al tercer trimestre se tienen 903,531 personas afiliadas y validadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, manteniendo con ello Cobertura Universal en el Estado de 100% y el porcentaje de reafiliación lleva un avance del 58.33%. Asimismo, se incluye dentro de la Agenda de la presente reunión información relativa a Recursos transferidos por el SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN y/o SEGURO MEDICO SIGLO XXI, gasto por concepto de Capítulo 1000 (Recurso Humano) y pagos de Servicios Subrogados.

Respecto al Informe del **Programa de Caravanas de la Salud**, se ha brindado cobertura a 100 comunidades rurales de 22 Municipios que por su difícil acceso, su alta dispersión y su bajo volumen de población no cuentan con Unidades Médicas fijas, realizando al cierre de septiembre 999 visitas, 12,315 consultas, 14,030 detecciones, 1,315 acciones integradas de salud, así como capacitación a 1,388 madres en infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y accidentes.

Por otra parte, durante los tres primeros trimestres de este año se sigue manteniendo la tendencia favorable iniciada a principios del ejercicio 2012, en el mejoramiento del índice de desempeño general de los 27 programas de **Caminando a la Excelencia**.

Dentro de la Agenda se muestran los Informes de **Programa de Cáncer de Mama, Programa de Cáncer Cervicouterino, Programa de Infancia e Informe del Sistema de Calidad INDICA**, así como el Informe del **Programa de Acreditación de Unidades Médicas** al tercer trimestre del 2013.

Estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 64/6.4/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el contenido del Informe del Programa Operativo Anual al tercer trimestre del año 2013, incluyendo indicadores de resultado, así como los componentes solicitados por el Secretariado Técnico del CONASA: Informes del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, Seguro Popular, Caravanas, Programas de Cáncer de Mama y Cervicouterino, Programa de Infancia, Sistema de Calidad Indica, así como del Programa de Acreditación de Unidades Médicas.
----------------------------	--

Asimismo, a solicitud del Dr. Alfonso Petersen Farah, el Dr. Gustavo Antonio López Caballero le enviará información relacionada con porcentaje de muerte materna, acciones que se han llevado a cabo y porcentaje de atención post evento obstétrico de todos los hospitales de los Servicios de Salud de Sonora.

Asunto:
64/6.5/XII/2013

INFORME DEL RECURSO HUMANO AL TERCER TRIMESTRE DEL 2013

Se presenta para conocimiento de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno la plantilla de personal del Organismo al tercer trimestre del 2013, distribuida por rama y fuente de financiamiento.

Para la prestación de los servicios de salud, se dispuso durante el periodo de 7,757 plazas, de las cuales corresponden al área Médica 2,119 que representan el 27.3%; al área Paramédica 4,230 (54.5%); en el área Administrativa existen 483 (6.2%) y del área Afin son 925 (12%).

Por fuente de financiamiento 2,395 plazas (30.9%) fueron cubiertas con presupuesto Estatal; en tanto 3,551 (45.8%) se cubrieron con recurso del Ramo 33, así como 1,811 plazas (23.3%) por el Ramo 12.

PLAZAS POR RAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL 2013

RAMA	ESTATAL	RAMO 33	RAMO 12	TOTAL	%
Médica	304	683	1,132	2,119	27.3
Paramédica	1,677	1,874	679	4,230	54.5
Administrativa	414	69	-	483	6.2
Afin	-	925	-	925	12
TOTAL	2,395	3,551	1,811	7,757	100

Respecto al **Personal de Contrato del Organismo**, incluyendo cuotas de recuperación, se cuenta con 2,334 contratos al mes de septiembre del año 2013, para los cuales se destinaron 59.26 millones de pesos en el periodo julio-septiembre. Asimismo, se presentan de manera separada 200 contratos y 46 regularizados ubicados en el Hospital General del Estado, así como 157 contratos y 31 regularizados en el Hospital Infantil del Estado que por su trascendencia se manejan de manera separada. Con relación al **Personal por Programas Prioritarios** (Dengue, CONAVA, Semana Nacional de Vacunación y Tuberculosis) se registraron 522 contratos al mes de septiembre, destinándose para el periodo 6.58 millones de pesos.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 64/6.5/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe del Recurso Humano, incluyendo ratificación del personal de contrato y regularizado al tercer trimestre del 2013.
----------------------------	---

Asunto:
64/6.6/XII/2013

CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS AL TERCER TRIMESTRE DEL 2013

De conformidad con el Artículo 7, Fracción I de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y con el propósito de informar a este Órgano de Gobierno sobre los Convenios y Contratos celebrados al tercer trimestre del 2013, se presenta la siguiente información:

CONCENTRADO DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Tipo	Convenios y Contratos 2013
Arrendamientos	4
Contratos y Convenios	169
Total	173

(Se adjunta en la carpeta de Anexos de la Agenda correspondiente a la presente reunión, el listado completo al tercer trimestre del 2013)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 64/6.6/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe de los Convenios y Contratos celebrados al tercer trimestre del 2013.
----------------------------	---

Asunto:
64/6.7/XII/2013

ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

De conformidad con el Artículo 7, Fracción I de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se informa que de un total de **84 Acuerdos** generados de las reuniones ordinarias y extraordinaria del Consejo Nacional de Salud VI Época "Hacia la Universalidad de los Servicios de Salud", celebradas durante el presente año 2013, se tiene un **cumplimiento del 90.5%**, anexándose un informe que refleja la situación actual de los mismos.

Cuadro representativo de los Acuerdos generados por reunión celebrada del Consejo Nacional de Salud VI Época, del año 2013

Reuniones del Consejo Nacional de Salud	Total de Acuerdos	% de Cumplimiento	Acuerdos	
			Cumplidos	En Proceso
Primera Reunión Ordinaria (30 enero 2013)	19	94.7	18	1
Segunda Reunión Ordinaria (25 de abril 2013)	23	95.6	22	1
Tercera Reunión Ordinaria (22 de agosto 2013)	32	81.2	26	6
Primera Reunión Extraordinaria (8 de octubre 2013)	10	100	10	-
Total	84	90.5	76	8

*Total de Acuerdos tomados por reunión

(Se adjunta en la carpeta de Anexos de la Agenda correspondiente a la presente reunión, Informe del Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud al mes de octubre del 2013)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 64/6.7/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Avance en el Informe de los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.
-------------------------	---

Asunto:
64/6.8/XII/2013

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA

En seguimiento a la resolución tomada en el Acuerdo No. 52/7.2/XII/2010, se presenta el Seguimiento de Observaciones de Auditoria al mes de Octubre del 2013, donde se muestra que de **758 observaciones** generadas de revisiones realizadas de los años 2007 al 2012, se tienen **solventadas 578 y 180 pendientes**.

Cabe mencionar que de las observaciones pendientes de solventar 61 se encuentran en revisión por el ISAF, 19 se plantea enviar a responsabilidades y 100 se proyecta tener solventadas.

Asunto:
64/8.3/XII/2013

BAJA DE ACTIVO FIJO

Se solicita la baja de 975 bienes de activo fijo, con un costo total de factura al momento de su compra de \$3,689,046.20 pesos de 18 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: mobiliario, equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial, que por su estado físico fueron considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación, a fin de que sea autorizada su desincorporación de los bienes de los Servicios de Salud de Sonora, considerándose informar en la próxima reunión de este Órgano de Gobierno el destino final de los mismos.

Cabe mencionar que la información soporte consistente en relación detallada de activo fijo con fecha de adquisición de los bienes, oficios, dictamen técnico y evidencia documental (fotografías), se encuentra escaneada en la carpeta de anexos de la presente Agenda, así mismo quedan a su disposición para consulta en la Dirección Recursos Materiales y en la Dirección General de Planeación y Desarrollo.

CONSECUTIVO	FECHA	NO. OFICIO	UNIDAD	No. DE BIENES	COSTO
1	16/10/2013	13/1824	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO "DRA. LUISA MARIA GODDY OLVERA"	141	\$ 1,911,988.19
2	15/10/2013	ADMON-LESP-13-070	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	1	\$ 21,374.35
3	04/10/2013	SSS-CSUS-2013-516	CENTRO DE SALUD URBANO SAHUARO	59	\$ 117,046.87
4	09/10/2013	SSS/CGSS/DGSSC/DSSSC-2013-1059	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	4	\$ 5,834.50
5	30/07/2013	SSS-DGPD-SOEE-2013-1254 Y SSP-SSS-DGPD-SOEE-2013-1455	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO	5	\$ 8,328.75
6	20/07/2013	S/N	HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO "DR. ERNESTO RAMOS BOURS"	59	\$ 284,731.11
7	19/09/2013	SSS-SA-3311-HGC/S10	HOSPITAL GENERAL CANANEA	21	\$ 23,922.74
8	30/10/2013	SSS-DTIC-2013-399	SUBDIRECCION DE OPERACION E INFRAESTRUCTURA	8	\$ 8.00
9	22/10/2013	790-791-792-796-803/13	CENTRO DE SALUD URBANO LOMAS DE MADRID	55	\$ 25,208.08
10	07/11/2013	SSS-SA-DRM-2013-0387	DEPARTAMENTO DE ALMACEN DE ACTIVO FIJO	8	\$ 8,677.47
11	29/10/2013	SSS/SI/CSUEZ/762/2013	CENTRO DE SALUD URBANO EMILIANO ZAPATA	30	\$ 17,596.18
12	11/10/2013	SSS-JSI-2013-1779	JURISDICCION SANITARIA No. 1	32	\$ 23,687.05
13	30/10/2013	SSS/SIV/2013/2698	JURISDICCION SANITARIA No. IV	438	\$ 913,931.10
14	05/11/2013	SSS/SA/DGA/2013-560	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	6	\$ 855.00
15	07/11/2013	SSS-CGAF-DGRPS-2013-2791	DIRECCION DEL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	21	\$ 9,501.40
16	06/11/2013	SSS-CE-2013/395	COORDINACION DE EVENTOS	57	\$ 214,242.23
17	22/10/2013	SSP/DGCS/0474/2013	DIRECCION GENERAL COORDINACION SECTORIAL	4	\$ 26,306.40
18	12/09/2013	MEMORANDUM No. 0557	DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD	26	\$ 75,806.78
TOTALES				975	\$ 3,689,046.20

Por otra parte, la Dirección de Recursos Materiales, informó mediante Oficio No. 2015, el destino final de las bajas de activo fijo que fueron autorizadas para su desincorporación de los Servicios de Salud de Sonora, a través de las Actas de Junta de Gobierno No. 53 a la 61, anexando póliza de cheque y factura de Yorda Castellanos.

Sin más comentarios al respecto, se procedió a tomar el siguiente:

Acuerdo 64/8.3/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la baja de 975 bienes de activo fijo, con un costo total de factura de \$3,689,046.20 pesos de 18 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial, que por su estado físico fueron considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación, a fin de que sea autorizada su desincorporación de los bienes de los Servicios de Salud de Sonora. El destino final de los bienes se informará en la siguiente reunión de Junta de Gobierno. Por otra parte, se dan por enterados del destino final de las bajas de activo fijo que fueron autorizadas para su desincorporación de los Servicios de Salud de Sonora, a través de Actas de Junta de Gobierno No. 53 a la 61.
-----------------------------------	---

Asunto:
64/8.4/XII/2013

CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL AÑO 2014

En base a la Fracción II del Artículo 8º de la Ley 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y en congruencia con el Artículo 5to, párrafo II del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta el Calendario de Reuniones de la H. Junta de Gobierno de este Organismo para el año 2014.

SESIONES	DÍA	MES
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	VIERNES 28	MARZO
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	VIERNES 27	JUNIO
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	VIERNES 26	SEPTIEMBRE
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	VIERNES 15	DICIEMBRE

Todas las reuniones se realizarán a las 10:00 Hrs. en Sala de Juntas de la Secretaría de Salud Pública

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 64/8.4/XII/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Calendario de Reuniones para el año 2014.
-----------------------------------	--

Asunto:
64/9/XII/2013

ASUNTOS GENERALES

En este apartado el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, preguntó a los asistentes si alguien tenía algún asunto que tratar dentro de la reunión.

Sin más asuntos que tratar por parte de los asistentes y estando todos de acuerdo, se

procedió con el siguiente punto en el Orden del Día.

Asunto:
64/10/XII/2013

CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, agradece a los integrantes de la H. Junta de Gobierno y a los invitados su asistencia, declarando clausurados los trabajos de la Cuarta Reunión Ordinaria a la 14:00 horas del día 16 de diciembre del año 2013, dando fe de la misma los abajo firmantes:

DR. JOSÉ JESÚS BERNANDO CAMPILLO GARCÍA
Presidente Ejecutivo y
Secretario de Salud Pública

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

LAE. CRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA
Director General de Cadenas Productivas de la
Secretaría de Hacienda

DR. MARIO VILLALOBOS GARCÍA
Secretario General del Comité Ejecutivo del S.N.T.S.A
Sección 43

C.P. FRANCISCO JAVIER PAREDES LÓPEZ
Titular del Órgano de Control
y Desarrollo Administrativo de la
Secretaría de la Contraloría General

C. JORGE LUIS GRIJALVA
Comisario Público Ciudadano

LIC. LUIS NORBERTO FERNÁNDEZ GALLEGO
Secretario Técnico y
Director General de Planeación y Desarrollo